



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0038/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa a la Secretaría General de Gobierno, a efecto de que, en colaboración con el Consejo Consultivo del Transporte del Estado, así como a los Honorables Ayuntamientos de Juárez y Chihuahua, tengan a bien tomar las medidas y acciones necesarias para ampliar la cobertura de las rutas alimentadoras del sistema de transporte público de pasajeros, que permita a los usuarios una cobertura eficiente de movilidad y traslado a la ruta troncal.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la Iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., el primer día del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS